



Achican Ayuntamientos y recortan gasto a Oples

MAGGIE URZÚA

GUADALAJARA.- De acuerdo con el proyecto de reforma electoral que impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum, los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) pasarían de tener 19 a 15 integrantes.

15 ediles sería el tope para los municipios más poblados. Bajo ese criterio Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá perderían 4 munícipes cada uno.

En ciudades medias, la legislación vigente integra Cabildos con 16 ediles. En ese escalón están Puerto Vallarta, Lagos del Moreno, El Salto y Zapotlán El Grande.

Marcos del Rosario, director del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO, considera que la medida no afectaría la

representatividad en el Pleno.

“Al final de cuentas el Ayuntamiento se mantiene intacto en sus funciones y atribuciones, y la cadena perfectamente se puede ver representada (...). Yo sí creo que se puede optimizar en el sentido de buscar que sean mucho más funcionales”, reflexionó.

Por otra parte no desaparecerán, como se pretendía, los órganos públicos locales electorales (OPL), entre ellos el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) de Jalisco, pero les reducirán el presupuesto 25 por ciento.

Aunado a ello, revisarán la presunta duplicidad de funciones con el INE, lo que podría acotarlos. De suceder esto, sería una “muerte por inanición”, consideró Del Rosario.